



FICHA ALUMNO

ANEXO I

Si un niño tiene necesidades especiales / discapacidades / dificultades de aprendizaje, se organiza una reunión con el Jefe de Inclusión / Profesional de Bienestar. Se reunirán con el niño durante un tiempo para determinar el nivel y la intensidad de la necesidad especial. También hablarán de ello con los padres y revisarán todos los informes y/o notas médicas relacionados con las necesidades de aprendizaje del niño.

- 1- Si está muy claro que un alumno necesita apoyo individualizado, los padres deberán proporcionarle un asistente de aprendizaje individual a su costa. El Colegio puede ofrecer recomendaciones.
- 2- Inicialmente, si no está claro cuáles son las necesidades de aprendizaje del alumno, se le concederá un "periodo de adaptación". Esto da tiempo al colegio para evaluar la mejor manera de satisfacer las necesidades del niño. Tras este periodo, se mantendrá una nueva conversación.

Por favor, adjunte una copia de los informes que apoyen la solicitud de su hijo.

Nombre del alumno/a: _____ Fecha: _____

Nombre de los progenitores: _____

Firma/s: _____